

3

ENTRADA EN EL RECINTO

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
16 JUN 2016	
Recibido.....	14:12.....Hs.
Exp. N°.....	31339.....C.D.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, a través del área de gobierno correspondiente, informe:

- 1) Si el gobierno provincial ha tomado efectivamente la decisión de llevar adelante las obras de repavimentación de la carpeta asfáltica de la Autopista Provincial AP-01 Brigadier General Estanislao López, tal como se desprende de las declaraciones periodísticas formuladas por el Ministro de Infraestructura y Transporte de la Provincia de Santa Fe, Ing. José Garibay, al diario El Litoral de Santa Fe en su edición del día martes 14 de junio de 2016.
- 2) En caso de que la respuesta sea afirmativa, cuáles son los motivos por los que el Estado Provincial asume una obligación que, de acuerdo a los pliegos licitatorios y al contrato de concesión, es de exclusiva responsabilidad de la empresa concesionaria.
- 3)Cuál será el presupuesto previsto para la realización de la mencionada mejora.
- 4) Si los costos de dicha obra serán afrontados con recursos del Estado Provincial por cuenta y cargo de la empresa ARSSA.
- 5) En caso de que sea afirmativa la respuesta, de qué manera se instrumentará la devolución de dicha inversión.

- 6) En virtud del claro incumplimiento de las condiciones previstas en el contrato, si se han aplicado multas o alguna otra sanción de carácter pecuniario a la empresa por parte de la autoridad de control.
- 7) En caso de respuesta afirmativa, cuál es el monto total por este concepto.
- 8) Si existen causales para la rescisión del contrato de concesión.

*[Handwritten signature]*  
2.62.1 de 2010

*[Handwritten signature]*  
Repp

*[Handwritten signature]*  
CLAUDIO FABIAN PAOLO OLIVER  
Diputado Provincial

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Actualmente la Autopista Provincial AP\_01 Brigadier López se encuentra sujeta al sistema de concesión de obra pública por peaje, en función de la licitación pública nacional e internacional realizada por el Estado Provincial en el año 2010. El contrato de adjudicación se suscribió en diciembre de dicho año con la Unión Transitoria de Empresas ARSSA, conformada por las empresas Milicic S.A., Obring S.A., Vial Agro S.A., Laromet S.A., Rovial S.A., Pecam S.A.

ARSSA tomó posesión de la concesión el 31 de diciembre de 2010 por un plazo de diez años tal como lo estipula el artículo 3.1 del contrato de adjudicación.

Entre las obligaciones contraídas por la empresa concesionaria, destaca la repavimentación completa de la Autopista en ambos carriles y en los dos sentidos de circulación. Esta obra mejorativa, de acuerdo a las expresiones del Ministro Garibay en entrevista periodística realizada por el diario El Litoral de Santa Fe en su edición del día 14 de junio de 2016, debió realizarse "En el quinto año, es decir, que ya tendría que estar toda repavimentada. Se repavimentó la tercera parte".

Ante este incumplimiento y el anuncio de que la provincia realizaría la obra que le correspondería ejecutar a la empresa concesionaria, resulta importante conocer si la inversión a realizar por el gobierno provincial tendrá una devolución por parte de la empresa ya que, de no ser así, se establecería un antecedente negativo para otros servicios concesionados en los que existan incumplimientos de los concesionarios, además de desvirtuar las condiciones establecidas por el Estado Provincial en su momento para esta situación en particular.

Si bien este recinto ha recibido pedidos similares de otros Legisladores, es menester seguir insistiendo, más aún teniendo en cuenta que el Poder Ejecutivo, según los ya referidos dichos del Ministro Garibay, estaría analizando la "renegociación o readecuación" del contrato con la empresa ARSSA.

Es obligación del Estado, en sus distintos niveles, garantizar la óptima transitabilidad de las diferentes conexiones viales ya que está comprometida la seguridad de quienes transitan por ellas, independientemente de los mecanismos que se utilicen para lograrlo.

Por esto, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares a este pedido de informes, ya que resulta de interés para esta Cámara todo lo relativo al estado general de la Autopista Provincial AP\_01 Brigadier General Estanislao López.

*J. G. Idrogo*  
*Alto*  
*Alto*  
**CLAUDIO FABIAN PALO OLIVER**  
Diputado Provincial  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*